

Teléfono núm. 25.

Dirección, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Precio de suscripción: 2 pesetas

LOS VIERNES DEL CONCEJO

Sesión del día 20

Preside el segundo teniente de alcalde don José Fayren y asisten los concejales señores Gallego, Lorenzo, Navarro, Sellés, M. Marco, Llanos, Sanchez-Lacorte, Jover, Bautista, Aguilera, Giner y Romero.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior, así como la relación de cuentas y pagos de la semana.

Se lee un escrito del alcalde interino señor Maza declinando el cargo en el teniente alcalde señor Fayren.

Se da lectura a un escrito del vecino de Nonduermas Joaquín Belmonte, haciendo determinadas reclamaciones sobre el impuesto de alcoholes.

La comisión de Hacienda determina que sea desechado el escrito. Giner pide que el asunto vuelva a la comisión.

Navarro se opone y solicita que se atiendan las reclamaciones del señor Belmonte.

Jover habla del mismo asunto, pidiendo que se anule la multa impuesta al dicho particular y que se abra una información de lo ocurrido.

También interesa que se vuelva el asunto a la comisión.

Se acuerda así, con los votos en contra de los señores Lorenzo y Gallego, por estar conformes con el dictamen emitido.

Tres asuntos

La comisión informa favorablemente acerca de la venta de frutas en la plaza de San Julián y de hortalizas en la plaza de San Pedro.

Fayren da cuenta de un escrito presentado por una compañía inglesa de Teléfonos que pide el beneplácito del Municipio para la instalación de aparatos telefónicos y redes en esta capital.

Se acuerda desear el prórroga del contrato de arriendo del Par que accediendo solamente a que las veladas en dicho paseo se celebren hasta últimos de Noviembre.

El asunto de las quintas

Lorenzo habla de la cuestión de las quintas, elogiando cumplida mente al diputado por Yecla don Vicente Llovera que alzó su voz en el Congreso en defensa de esos pobres soldados que están en África indeliberadamente.

Interesa que se acuerde ver con satisfacción la bienhechora labor del activo diputado murciano que con tanto acierto habló en el Congreso.

Reformas urbanas

El mismo concejal pide que se autorice al alcalde señor Fayren para que adquiera y pague en seguida 6.500 adoquines a fin de proceder a la terminación del arreglo de varias calles cuyas obras están paradas.

La empresa Lebon

También Lorenzo intere sa que se faculte al alca de para que oficie a la empresa Lebon en el sentido de que no se permita levantar un adoquín, sin autorización del Ayuntamiento.

Fayren contes a a Lorenzo. Estima muy justo que se acuerde constar en acta la gratitud hacia el señor Llovera por su gestión provechosa en la Cámara de los diputados.

Entiende que Murcia entera debe estar reconocida al señor Llovera y a los señores Lorenzo y

Serna que han colaborado con el primero eficazmente.

Se acuerda felicitarles por su gestión.

En cuanto a los demás ruegos de Lorenzo, la presidencia expone que es necesaria la adquisición de adoquines para terminar las calles de Cánovas del Castillo y Simón García que están levantadas.

Respeto a lo de Lebon promete obrar de acuerdo con lo pedido por Lorenzo.

Jover interviene en esta discusión mostrándose de acuerdo con lo manifestado por Lorenzo en lo que respecta a la felicitación al señor Llovera que ha puesto de relieve una vez más su amor a Murcia alzando su voz en el Congreso en favor de esas de tanto interés para Murcia como el asunto de las quintas y la construcción de la nueva cárcel.

Se acuerda autorizar al alcalde para adquirir los adoquines necesarios para a continuar las obras en las calles

Labor de murcianismo

Navarro se ocupa de la publicación de un número extraordinario de la importante revista madrileña «El Financiero» en e que aparecen varias páginas dedicadas a Murcia, y en ellas un bien escrito artículo del notable periodista don César M. Calderón, en el que se hace un canto a nuestra ciudad en sus aspectos comerciales, industriales y estéticos.

Pide que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la obra de murcianismo del señor Calderón y que se comunique a éste la gratitud, de oficio.

Se acuerda así por unanimidad.

Ruegos y preguntas

Navarro intere sa que se devuelvan los muebles embargados al señor Montenegro por débitos de inquilinato, asignando el depósito de lo embargado al propio interesado.

Sobre este asunto se entabla discusión interiniendo los señores Lorenzo, Llanos y Fayren.

En votación se acuerda no acceder a lo solicitado por el señor Navarro.

El mismo concejal hace otros ruegos prometiendo complacerle el alcaide.

Aguilera se ocupa de la solicitud de los vecinos de la Alberca acerca de que se conceda el nombre del gran poeta Jara Carrillo a una calle de aquel pueblo.

Interesa que se acuerde de conformidad con lo solicitado.

Navarro entiende que debe hacerse así por ser de justicia.

Se acuerda por unanimidad con lo propuesto por Aguilera.

Llanos hace un ruego relacionando con la instalación de un puesto de bebidas en la Lonja.

La presidencia le contesta complaciéndole en lo que solicita

No habiendo otros asuntos se levanta la sesión

Francisco Ortega

Nuestro querido amigo y antiguo compañero el joven y culto Contador de Fragata don Francisco Ortega Lora, ha sido trasladado de Cartagena donde prestaba sus servicios a Valencia, para cuya hermosa capital levantina, marchó.

Le deseamos un viaje feliz y todo genero de prosperidades en su nuevo destino.

El Decanato del Colegio de Abogados

Señor director de «A B C».

Muy distinguido señor:

Fuimos los iniciadores de la primera candidatura formada para cubrir cargos vacantes en la Junta de gobierno de nuestro Ilustre Colegio de Abogados, en la que figuró el nombre prestigioso de don Juan de la Cierva para el decanato. Nadie protestó de ella ni de la convocatoria que para la correspondiente elección hizo la Junta de gobierno; pero después, al ver triunfante el nombre de este señor, no han faltado descontentos que, en vez de seguir la inveterada costumbre en nuestro Colegio de resignarse ante el resultado de la lucha o de ejercitar sus derechos con arreglo a los Estatutos por que se rige el mismo, han acudido a algunos diarios, convirtiendo en pública una cuestión de orden interno y tergiversando, creemos que involuntaria y apasionadamente, la verdad de los hechos, lo que ha servido para que, por alguien, se pretenda hacer una cuestión política lo que siempre estuvo y está muy lejos de serlo.

Y confiados en que las columnas de su diario estén prontas a dispensar benévola acogida a cuantas manifestaciones tiendan al restablecimiento de la verdad de lo sucedido, nos permitimos distraer su atención con el ruego de que, mediante la publicación de esta carta, se hagan constar los extremos siguientes:

Primero. Al producirse las vacantes de decano, diputados tercero y quinto, tesorero y secretario de la Junta de gobierno de nuestro Ilustre Colegio por dimisión de los que desempeñaban tales cargos, un grupo de colegas; alejados de la política, proyectamos y llevamos a efectividad la idea de formar una candidatura integrada por abogados de conocida y constante actuación en el Foro, procurando escoger, de entre los muchos nombres de prestigio indiscutible, aquellos que, con investidura parlamentaria en diferentes sectores de la política, creímos que con su actuación podrían más fácilmente llevar a cabo proyectos de mejoras para una clase, por desgracia tan relegada al olvido hasta la fecha. Dicha candidatura quedó compuesta con los señores La Cierva (decano), Teixeira (diputado tercero), marqués de Villabragima (diputado quinto), Usara Bugallal (tesorero), y Jiménez Madrid (secretario). De ellos, los señores marqués de Villabragima y Teixeira se encuentran afiliados al partido liberal: el señor Usara, al conservador, y el señor Jiménez Madrid sin filiación política alguna, enarbana en la candidatura esos proyectos de mejoras para la clase de que ha sido mantenedor en diferentes Juntas de nuestro Colegio. Es decir que, por la diversidad de componentes políticos, la candidatura nos pareció responder al propósito que la inspiró convirtiéndola en apolítica, siendo también de ello buena prueba el hecho de que en la otra candidatura que, frente a ésta, después se formó, figuró elemento tan caracterizado en el campo conservador como el señor Jorro Miranda.

Luego, en la formación de una y otra para nada se tuvo en cuenta el factor político.

Pues bien; excepción hecha del señor Jiménez Madrid, ninguno de los otros cuatro candidatos tuvo la menor noticia, y mucho menos in-

tervención en la formación de la candidatura, hasta que, comisionados unos cuantos de nosotros por los demás compañeros, tuvimos el honor de visitarles, invitándoles a que aceptaran el puesto que en la misma se les había asignado, siendo el señor La Cierva uno de los que más sorprendidos quedaron al recibir la invitación.

Segundo. La convocatoria para dicha elección fué acordada por la Junta de gobierno entonces existente, presidida, en concepto de decano accidental por el prestigioso abogado don Enrique Pico y Martínez, significado liberal, y en cumplimiento estricto de lo que dispone el artículo 42 de los Estatutos de nuestro Colegio que dice así:

«Si ocurriese que dentro de la Junta de gobierno no hubiere quien pudiese substituir al decano, secretario, tesorero o diputados lo harán aquellos colegas ejercientes que le varen más años incorporados al Colegio con arreglo a los datos oficiales que obrasen en secretaría. Una vez posesionados de las funciones de gobierno, se distribuirán entre sí los cargos, procediendo a convocar inmediatamente Junta general para la elección.»

Es decir, que los organizadores de la candidatura en la que figuraba para el cargo de decano el señor La Cierva, ni tuvimos la menor intervención directa ni indirecta en la convocatoria para la elección, ni noticia firme de ella hasta que oficialmente estuvo acordada; sin embargo, cuando el acuerdo se tomó, ya se había realizado propaganda de la candidatura contraria, compuesta por elementos de tendencias políticas tan distiutas como los señores don Melquíades Alvarez, don José Jorro Miranda, don Augusto Fernandez Victorio, señor Marqués de Villabragima y don Mariano Alonso Castrillo. Debiendo consignar que, una vez hecha la convocatoria, nadie absolutamente nadie protestó de la misma hasta que se conoció el triunfo del señor La Cierva, al que mal pudo cooperar la intervención de los amigos políticos del señor marqués de Villabragima, puesto que este figurando en ambas candidaturas, se abstuvo de trabajar en pro de cualquiera de ellas, a pesar de habersa hecho primeramente su designación en la del señor La Cierva, y no obstante ser requerido por los organizadores de ésta para que la recomendase.

Tercero. Una vez verificada la elección se hizo el escrutinio, dándose el caso de que los datos de los secretarios escrutadores acusaban algunas discrepancias, si bien coincidieron todos ellos en asignar mayor número de votos al señor La Cierva sobre el señor Alvarez. En vista de esto, el presidente de la Mesa, señor Pico, no adicto entonces a la candidatura del señor La Cierva, propuso el recuento de las papeletas para llegar a la conclusión exacta del número de votos que habían alcanzado uno y otro aspirante al decanato, oponiéndonos en principio algunos de nosotros por entender que, siendo de todos modos la mayoría del señor La Cierva, no era necesaria tal operación; más al concluir por prestar nuestra conformidad a la proposición del señor Pico, este y la Mesa, volviendo de su propuesta anterior, negaron el recuento y se hizo la proclamación de decano a favor del señor La Cierva, aceptando el número de votos de mayoría que, como mínimo, se le asignó por los escrutadores, y no obstante la insistencia en la petición de algunos de nosotros, que se ofreció con-

signar en acta, de que se llevara a efecto el recuento de las papeletas, por entender que la mayoría de votos obtenida por el señor La Cierva era bastante superior a la que servía de base a su proclamación, supuesto que, particularmente, confirmó alguno de los vocales de la Junta de gobierno que había practicado de manera extraoficial dicho recuento.

Es muy cierto que alguien expresó que habían votado tres colegas que según los Estatutos, no tenían derecho a emitir el sufragio. ¿Por qué no se dice quienes son estos...? Por nuestra parte, únicamente hemos constatado que uno de ellos fué don Emiliano Iglesias, diputado radical, quien, por sus ideas políticas bien conocidas, no es presumir que votara bajo la influencia del señor La Cierva.

Cuarto. Como consecuencia de todo lo anterior, podemos afirmar rotundamente que para nada se trató de mezclar la cuestión política en las últimas elecciones del Colegio de Abogados por parte de ninguna de las dos candidaturas a las que sirvieron de base nombres de indiscutible prestigio y constante actuación en los Tribunales, hasta que, triunfante el señor La Cierva, algunos compañeros, cuyos nombres permanecen hasta ahora en el anónimo, para los que, sin duda alguna, ha servido de contrariedad el resultado de la lucha, han dirigido a la Prensa los comunicados que ésta publicó, y que han servido de base para revertir un asunto netamente profesional de un matiz político.

Y hechas estas aclaraciones, que hemos conceptualado de interés para el restablecimiento de la verdad, sólo nos resta, señor director, hacerle presente nuestra gratitud por anticipado al honor que nos dispense con la inserción de estas líneas inspiradas en el sentimiento que nos produce que precisamente aquellos que pretenden exteriorizar su disgusto por el resultado de la elección escudándose en el propósito de revestir la misma de un carácter político que nunca tuvo, sean los que con su modo de proceder, traten ahora de llevar a nuestro Colegio otra clase de cuestiones a las que siempre estuvo ajeno, y tenemos la firme convicción y fundada esperanza de que seguirá estando, no sólo por parte de nuestro decano, si que también por toda su Junta de gobierno, integrada por compañeros dignísimos y prestigiosos. Si lo que no es de esperar, así no fuera, nosotros seríamos los primeros en protestar con toda energía de lo contrario.

De usted muy atentos ss. ss., que e. s. m., Miguel Navarro de Grassa, —Luis Granados. —Emilio Llasera— José M.ª del Sol. — Fernando Revuelto. —Antonio Belda. —Pedro P. Alonso — José G. Trelles — Francisco Murcia y Castro. —F. López Rodríguez. —F. Esteve. —Tomas Nevado Manuel Soana. — Santiago Ballesteros.

(De «A B C».)

La crecida del Segura

Anoche a su paso por Murcia llevaba el río Segura buena cantidad de agua sobre su nivel ordinario. A la hora en que escribimos estas líneas alcanza la avenida un metro aproximadamente.

Se supone que el agua procede de lluvias d hace un par de días en la provincia de Albacete.

La crecida hasta ahora no ofrece peligro alguno.

Conferencias para coroneles en la Escuela Superior de Guerra

Por telegrama de la tarde

El ministro de la Guerra asistió esta mañana a las conferencias que en la Biblioteca de la Escuela Superior de Guerra se están celebrando actualmente dedicadas a los coroneles de Estado Mayor.

La conferencia de hoy estuvo a cargo del general Avilés, que estuvo muy brillante.

El conferenciante fué muy felicitado por el ministro y los demás concurrentes.

El conflicto de los abogados

Lo que dirían si hablasen...

En nuestro colega de Madrid «la formación» venido a anteayer a Murcia leímos con sorpresa una información errónea y equivocada de todo punto. No parece sino que los peores enemigos de quien trata de defender, la hubiesen inventado.

Si los que pudiesen hablar, hablasen, no estaría equivocada la opinión como supone el colega madrileño, porque nunca podrían decir más que la verdad de cuanto ocurre, y esa si fuese delictiva, para eso están las denuncias, de las que no se salvó un magistrado competentemente enjuiciado; y suponemos que no sería entre el anónimo donde quedaría su delator, en el que ahora se encubre el expositivo facilitador de noticias al colega.

El pleito pendiente del Colegio de Abogados de Murcia se responde a elevados motivos porque con un compañero, que precisamente no es de Murcia, se traspasaron los límites de la cortesía y las consideraciones que la honrosa profesión de abogado merece, se le trató de coaccionar y se le comunicó hasta amenazarle con ser conducido por la fuerza pública. Y la fuerza pública no fué creada para eso.

La administración de justicia en Murcia no fué ni pudo ser ficción nunca, porque la ley se aplicó por magistrados dignísimos como hoy se practica, y si no digan los nombres justos de Luján, Esteban, Soler, Barrios, Sanchez Olmos, Delgado Curto, Llanos, y todos y cada uno de los que actualmente han pasado por esta Audiencia, que no necesitan defensa nuestra, porque su rectitud y caballeroso proceder son bien patentes; y sería ofenderlos pensar siquiera que pudieran moncharles el nombre que desde el colega madrileño trata de arrojárselos.

En la Audiencia de Murcia, se suspenden las causas como en todas las Audiencias de mundo, siempre que hay motivo para ello: Lo que no quieren los que en la Audiencia de Murcia entienden en sus asuntos, es que se les dé un trato análogo a una pobre procesada de causa leve que dió a luz en la cárcel de Orihuela; eso no.

Si os que pudieran hablar hablasen, dirían también lo que dicen ciertas cartas que circulan con firma y rúbrica; y en esas, que nosotros sepamos, no se cita ningún artículo de la Ley Orgánica.

¡Lástima que no las conozca el espontáneo facilitador de noticias de «Informaciones»

F. M.

Banco Español de Crédito

Central Palacio de la Equitativa Madrid (Propiedad).—Capital 50.000.000 de pesetas.—Murcia Plaza de Fontes 5.

Sucursal en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Operaciones corrientes a la vista con interés anual de 3 y medio por cien.—Consiguaciones a vencimiento fijo con interés de 3 a 4 y medio por 100 según plazo.—CAJA DE AHORROS 4 por 100 Custodia de valores en nuestras Cajas, gratis a nuestra clientela

PARQUE DE RUIZ HIDALGO

Temporada de verano 1923

Todas las noches veladas. Jueves y domingos amenizada por una banda de música.

NOTA: Los señores que deseen instalar en este paseo atracciones, kioscos o cafés, pueden dirigirse al concesionario del Parque don Manuel Nicola, Apóstoles, 22 Murcia.

NOTICIAS

Convaleciente

Se encuentra convaleciente de la enfermedad que ha padecido, la bondadosa señora doña Concepción Salvador, esposa de nuestro estimado amigo el teniente de Seguridad don Antonio Gonzalez Peña. Le felicitamos sinceramente deseándole rápido y completo restablecimiento.

Se arrienda

La Repostería del Casino de Alcantarilla, bajo las condiciones expuestas en el mismo. Se admiten solicitudes hasta el sábado 24 del corriente.

De verano

Acompañados de sus distinguidas familias han salido los siguientes señores:

Para los Alcázares, don Antonio Gaura.

Para San Javier, don Mateo Seiquer.

Para Torrevieja, don Antonio León y la familia del Dr. Sanchez Carrascosa.

Para la Sequilla, (Canteras), don Agustín Escrivano.

Para la Alberca, don Pascual Jaramillo

Dosionado

Ha tomado posesión de su cargo en esta capital el competente Agente de Policía, Don Jesualdo Megias, quien por orden del Comisario señor Cuadrupani se ha encargado de los asuntos sociales en unión del señor Couto.

Le felicitamos y deseamos muchos aciertos.

Maderas.

Visitad este nuevo almacén de Gerardo Guijarro.—Gloria. 33.—Teléfono 460.—Murcia.

Representantes

Se desean para todos los pueblos de la provincia de Murcia, y corretores a comisión para la venta de acreditada Maquina para escribir marca «Continental» y muebles para oficinas tanto a plazos como al contado, «Bomba Bloch» motores etc.

Dirigirse por carta dando referencias a Baltasar Pons calle Carmen 11 reclamación O Murcia.

Antonio Rodriguez Moreno, Perito Agrícola

AVILA 11

MUR

Información comercial

Premio de peluqueros

En la reunión celebrada anoche por los patronos peluqueros se aprobaron los acuerdos siguientes: Aceptar lo-sol citado por la de la Presidencia, de cerrar los domingos de 12 y los demás días de la semana de 12 a 2 de la tarde. Esto último comenzará a partir desde 1 de Agosto.

MAQUINAS DE AFEITAR.—Duplex. Facilita el afeitado y evita cortarse. Cantidad limitada.—Venta Bazar Murciana

El Rey sale esta noche para San Sebastián

Por telegrama de la tarde

Esta mañana a las nueve estuvo el Rey en el estudio del escultor Benlliuse, acompañado del duque de Tovar.

Esta noche en el sudexpres saldrá para San Sebastián acompañado de los infantes Raniero y Alfonso y su ayudante Vigón.

La reina marcha de Santander a San Sebastián

Por telegrama De la tarde

Santander.—Esta mañana ha salido la reina doña Victoria con dirección a San Sebastián.

El viaje lo hace en automovil. Los infantes continúan en Santander sin novedad.

Almohadillas dice que no se abrirán casas de juego

Por telegrama de la tarde

La situación en Barcelona

El ministro de la Gobernación nos dijo esta mañana que la situación en Barcelona continúa tranquila.

Hablando de la cuestión del juego, insistió en sus argumentos de que no se abrirán nuevas casas de juego.

Información del extranjero

Por telegrama de la tarde

Un «saboteador» es muerto en infragante delito

Verviers.—La noche última sobre la vía férrea de Aix la Chapelle un alemán en el momento en que colocaba una bomba.

Otros tres alemanes guardaban al «saboteador».

El centinela disparó matándole. Se trata de un ferroviario alemán huelguista.

El Mariscal Haug pide que se refuerce la defensa de Inglaterra

Londres.—El Mariscal conde Haug que en la gran guerra fué generalísimo británico ha declarado que Inglaterra debe reforzar sus medios defensivos.

Cree que para vivir en paz es necesario prepararse para la guerra.

El hundimiento de un barco

El capitán del «Baracaldo», declara que fué sobornado

Por telegrama de la noche

Sevilla.—Hoy ha continuado sus sesiones el Consejo de Guerra para juzgar a los acusados con motivo del hundimiento del barco «Baracaldo».

El capitán del citado barco ha declarado que fué sobornado recibiendo de cuarenta mil pesetas por hundir el barco.

El conflicto bancario

Los cuenta corrientistas de Barcelona retiran los fondos de los Bancos

Por telegrama de la noche

Madrid.—Los bancos boicoteados por el Sindicato de Empleados han dirigido una carta al presidente de la Asociación de Banqueros, doliéndose de que algunos Bancos cedieran al boicot.

Barcelona.—Entre los cuenta corrientistas reina gran alarma, siendo numerosos los que han retirado sus fondos, ingresándoles en el Banco de España.

LAS CORTES

El Gobierno encuentra dificultades en la aprobación de los proyectos de reforma arancelaria y tenencia de armas

POR TELEGRAMA

Congreso

Preside Melquíades Alvarez. Se declaran vacantes los distritos de Cabecillas, Bermillo de Sayago, Granollers, Tarancón y Fonsagrada.

Lerroux pide que sea traido a la Cámara el expediente instruido contra el comandante de la guardia civil don Adolfo Blanco, arrestado en Cataluña.

Los ministros de la Gobernación y Guerra ofrecen informarse acerca de este asunto.

La habilitación del sábado, domingo y lunes para celebrar sesiones

El presidente de la Cámara propone que sean habilitados el sábado, domingo y lunes para celebrar sesión.

Besteiro anuncia que cuando se encuentre en la Cámara el presidente del Consejo se discutirá este asunto.

Dice que acordar esta habilitación equivale a contribuir al prestigio de los resortes gubernamentales.

Se entra en el

Orden del día

El proyecto sobre tenencia de armas

Fernandez contesta al discurso pronunciado ayer por Cerdere. Este rectifica.

Interviene Besteiro. Dice que si el Gobierno persiste en no acceder a las modificaciones, los socialistas salvarán su responsabilidad persistiendo en su amplia impugnación.

El presidente del Consejo dice que no puede retirar el proyecto pues equivaldría a una claudicación.

Señala las modificaciones que acepta el Gobierno, y que no amplía por que desaparecería la finalidad del mismo.

Rectifica Besteiro, insistiendo en que debe prohibirse a los somatenes el uso de armas cortas.

Protesta de que se pretenda que los socialistas discutan este proyecto a marchas forzadas.

Considera ineficaz la ley y peli-grosa.

Le contesta García Prieto. Dice que el Gobierno estima que el somatén puede usar armas largas. Para usar armas cortas sería necesario que cumpliera las prescripciones como cualquier ciudadano.

Rectifican varias veces los mencionados oradores.

Para alusiones interviene Urizar defendiendo a la industria armera de Eibar.

Le contesta el conde de Santa Engracia.

Fernandez de los Rios pide que se determine que el somatén solo podrá usar arma larga.

Le contesta Santa Engracia, diciendo que como el proyecto no se refiere al somatén, no precisa establecer la prohibición puesto que queda sometido a la ley, como los demás ciudadanos.

Senante interviene en nombre de la industria armera de Guipuzcoa.

El ministro de la Gobernación expresa los buenos deseos del Gobierno de atender las proposiciones que formulen los fabricantes.

Se suspende este debate.

Se procede a la elección del cargo de vocal en la comisión de responsabilidades, vacante por la dimisión de Albert.

Resulta elegido Besteiro por 84 votos.

Son aprobados varios dictámenes y

Se levanta la sesión.

Senado

Preside Romanones. El marqués de Villavieja trata del problema de enseñanza y de la libertad de conciencia.

Casa Pizarro pide que se desgrave la importación de malz.

Hoyos reclama que la desgravación se extienda a Asturias.

Se entra en el

Orden del día

Se acuerda habilitar el sábado y lunes para celebrar sesión.

La reforma arancelaria

Bergamín consume el segundo turno. Defiende la política censuradora. Justifica la reciprocidad en el trato. Niega los quebrantos de los hulleros.

Don Jose Maestre exherta al Gobierno a hablar con claridad.

El ministro de Hacienda reclama centésima. Rechaza los augurios pesimistas. Justifica su reserva para evitar perjuicios en las negociaciones.

Añade que no se modificará la estructura de los tratados vigentes. Ferrer y Vidal afirma que Cataluña constituye la base de la riqueza española. Tiene frases despectivas que provocan escándalos.

Valere Hervas afirma que Cataluña se ha amparado en el Arancel y usurpa veinte millones al resto de España.

Intervienen Echevarría, Sala y Sanchez de Teza.

Este retira la enmienda que tenía presentada, terminando la discusión de la totalidad.

Ferrer y Vidal apoya una enmienda. Pide que se cuente el número y en vista de que no hay al suficiente se levanta la sesión.

Después de la sesión El proyecto sobre tenencia de arma

Melquíades Alvarez reunió esta tarde en su despacho a Besteiro, Sanborit y Marcelino Domingo.

No se llegó a un acuerdo acerca de la aprobación del proyecto sobre uso de armas.

Mañana se intentará una nueva fórmula.

La prensa y la sesión del domingo

Los periodistas han visitado a Melquíades Alvarez, rogándole que se cierre la tribuna de la prensa el domingo para evitar que se infrinja el desahogo dominical.

El Presidente de la Cámara ofreció hacerle así.

La comisión de responsabilidades

Ante la comisión de responsabilidades informó durante una hora, el doctor Maestre.

El general Burguete se excusó por enfermedad.

El martes informarán varios periodistas.

Para el miércoles están citados Burguete, Alfau y otros.

La comisión ha invitado a Picas a que informe ante ella.

Cuestiones militares

El ministro de la Guerra habla de un proyecto para recompensas

Por telegrama de la noche

El ministro de la Guerra, general Aizpuru, ha manifestado a los periodistas que está estudiando un proyecto de recompensas para presentar a las Cortes.

Agregó que había pensado presentar una moción solicitando la re-

forma del artículo 12 del Reglamento, pero cree preferible hacer un nuevo proyecto para recompensar los méritos contraídos durante la campaña.

La combinación militar

Durante todo el día continuó habiéndose en los centros militares de la combinación militar que hay anunciada.

Se aseguraba que en ella figurarán la Casa Militar del Rey las capitánías generales de la primera, tercera y cuarta regiones, la Jefatura del Estado Mayor Central y la Dirección de carabineros.

También se dijo, aunque no se pudo comprobar la veracidad, que será nombrado un general jefe del Ejército en las tres zonas del Protectorado en Marruecos, a las órdenes del Alto comisario.

Así quedaría restablecido el régimen único que existía en tiempos de Berenguer y Burguete.

La situación en Barcelona

Tiroteos entre la guardia civil y sospechosos

Por telegrama de la noche

El magistrado Avellón

Barcelona. Ha llegado el magistrado Avellón, en viaje de inspección visitó al gobernador civil y a las autoridades.

Tiroteos

En los alrededores de la Carcel la guardia civil dió el alto a varios sospechosos.

Estos contestaron a tiros, entablándose un tiroteo entre la guardia civil y los desconocidos.

Uno de estos ha sido detenido, habiéndose ingresado en la carcel a disposición del juzgado militar.

HOSPITAL

A las dos de la madrugada ha ingresado en el Hospital el vecino de La Nera José Sánchez Manzanera; quien presenta múltiples erosiones y contusiones en todo el cuerpo.

Parece ser que fué atropellado por un auto.

Su estado es de pronóstico reservado.

BANCO CENTRAL

SUCURSAL DE MURCIA

Cierre de Bolsa del día 20

Interior 4 per 100 . . . 70'00

Exterior 4 per 100 . . . 85'75

Amortizable 4 per 100 . . . 89'00

Id. 5 per 100 . . . 98'10

Obligaciones del Tesoro . . . 101'20

Acciones

Banco de España . . . 565'00

Id. Central 000'00

Tabacos 000'00

Ferrocarriles

Madrid, Zaragoza, Alicante 336'00

Norte de España . . . 000'00

Andaluces 00'00

Cambios

Frances Franceses . . . 41'25

Id. Suizas 124'10

Id. Belgas 00'00

Libras 32'10

Dollars 0'00

Liras 30'00

Marcos 0'00

Ceranas Austríacas . . . 0'00

ULTIMA HORA

Por teléfono 4 mda.

Méjico.—General Villa, celebre cabecilla insurrección, fué asesinado por secretario. Partidarios Villa mataron secretario; lucha ambos bandos, centenales muertos, heridos.

Crónica Financiera de Madrid

Al fin y aprovechando una tregua en que las pasiones políticas parecen encalmadas, el Gobierno

ha comenzado a leer ante las Cortes los proyectos de significación constructiva que nosotros estimáramos debían anteponerse a las discusiones políticas.

Lastima que tal acontezca cuando el calor y la costumbre imponen el cierre de sesiones. Por ello no será posible más que la presentación y aprobación de Leyes aisladas y parciales que no pueden ser juzgadas sino como anticipo de una obra armónica y compleja.

En el Senado se aprobó ayer, un proyecto de Ley modificando la de Emigración de 1907 por la que entre otras reformas se instaurará un régimen que facilite la remisión del ahorro de los emigrantes a España.

El ministro del Trabajo complementará la futura Ley con un decreto creando agencias regionales encargadas de instruir a quienes traten de emigrar acerca de su posible ocupación en otras regiones españolas y que aleccionando a los que emigran fuera de España de la situación de cada país facilitándoles ademas billetes combinados hasta el punto de término.

Ya en país extraño el español será protegido y orientado por representaciones nuestras y finalmente se organizará la emigración temporal llamada de «golondrina» mediante contratos de trabajos.

Otro de los proyectos en tramitación es el de la reforma de la tributación de la riqueza urbana leída por el señor Villanueva.

Por el desapareciera el sistema de cupo y se tributará por el de registro fiscal que garantiza el derecho del contribuyente.

Para fomentar la construcción de viviendas baratas se establecen exenciones según una escala en la que se tienen en cuenta la densidad de población y el precio de renta y para evitar tenencia improductiva de los solares se imponen sobre ellos fuertes tributos que obligarán a sus propietarios a construir o a venderlos para que otros construya.

También ha presentado a las Cortes el ministro de Hacienda un proyecto de Ley ampliando por un año la facultad de conceder rebajas en algún caso extraordinario superiores al 20 por 100 de los derechos determinados en la segunda tarifa del Arancel vigente a los países que por medio de convenios comerciales concedan ventajas equivalentes a los productos españoles.

Mucho se discute estos días el proyecto de ordenación ferroviaria que al decir de los que se suponen bien informados no será suficiente para solucionar problema que tanto tiempo espera ser resuelto.

Quedando por las razones antedichas aplazada la presentación de este proyecto hasta la nueva etapa parlamentaria, juzgamos prematuro haber suposiciones ya que tres meses es tiempo sobrado para que cambios de personas o de criterios varíen la redacción, por otra parte sólo es problemáticamente concebida, de la anunciada reforma.

La participación de España en el empréstito austriaco, ha motivado

este proyecto en que se pide que se autorice al Gobierno para garantizar el 5 por 100 de la anualidad correspondiente a 250 millones de coronas de oro, cuyo 5 por 100 asciende a 26 millones de coronas oro y equivale al 4 por 100 de la anualidad de dicho empréstito.

El Tesoro español se reserva el derecho de emitir títulos por cantidad equivalente a la garantida por el prestate de cupones que habrían de pagarse en las mismas monedas y al mismo interés que los del empréstito austriaco si a aquel Gobierno no satisficiera las obligaciones contraídas.

En este punto hemos de contribuir a la justa campaña que la prensa profesional y parte de la informativa realiza para prevenir al público de los peligros que entraña el dejarse seducir por el espejuelo de esa emisión de 20 millones de liras que ha lanzado en España la Compañía Italiana de Cambios Submarinos.

Legalmente esa emisión en liras se hace contra lo establecido por decretos y disposiciones de Hacienda encaminadas a impedir la especulación de las divisas extranjeras. En canto a garantía y buenos es advertir que en el anuncio se habla de concesiones de otorgación ruidosa. Por si esto no fuera bastante y tampoco pesasen en el ánimo del capitalista español las razones de patriotismo que se oponen a que se facilite que otra nación sea quien realice la obra de aproximación a América que a nosotros incumbe, recuerden las consecuencias de invertir dinero nuestro en divisas extranjeras y quien ya no está escuarmetado en cabeza ajena.

Ya que a las divisas extranjeras aludimos, consignaremos que de día en día aumenta la diferencia entre las menudas sanas y las depreciadas, y que es tede cuante de nuestro merecido bursátil merece hoy anetarse ya que la tradicional tranquilidad con que se deslizan las sesiones matinales durante la tregua vorañiega, no es precipicia a notables variaciones en los cambios, y menos a pronunciadlos movimientos bursátiles y las pequeñas variaciones en los tipos de cotización registrados en la semana requieren comentarios.

A. Perez Camarero.
Redactor de «El Financiero»
Madrid 15 de Julio de 1928.

Ceregluosa "ORTIZ"
EL REY DE LOS ALIMENTOS
IIII VEGETARIANOS IIII
Poderoso alimento para los enfermos de la GRIPE y convalecientes.

Es de mas alimento que la LECHE y la CARNE por su gran poder nutritivo.
De venta en todas las Farmacias.
AGENTE EN MURCIA
Miguel Prado

Para comprar PARAGUAS de buen gusto y precios baratos, en el BAZAR MURCIANO.

ACADEMIA ROLDAN
MATEMÁTICAS.—CONTABILIDAD.—IDIOMAS

BALSAS, 12.
Preparación para BACHILLER, PERITO MERCANTIL, ADUANAS, HACIENDA, PRISIONES.
El día 15 de Julio empieza la preparación por profesorado muy competente para las próximas oposiciones a 170 plazas de Maestros y Maestras nacionales
Consultas al señor Director de nuevo a doce.

AUTOMOVILES
HUDSON **ESSEX**
Super six ACCESORIOS Motors

Juan García Gonzalez
CONCESIONARIO
Zambrana 3
-:- MURCIA -:-
Teléfono 235

CRONICA FEMENINA

Obligaciones de las madres

Los niños tienen afición a todo lo sobrenatural; una tendencia mitológica, quizá atavismo de otras edades.

Para satisfacer esta afición de los niños se inventan fábulas e historias, que no son perjudiciales si se les dá su verdadero valor y se suprime lo terrorífico.

Pero todo lo que se refiere a supersticiones, fantasmas y extraordinarios castigos, debe suprimirse en absoluto.

Si se inventan ficciones para los niños, deben ser ficciones bellas, puras como sus almas. Cuando se les hable de la dicha, no hay que hacerla consistir en la vagancia ni en la riqueza, sino en la satisfacción que producen las buenas acciones; no es conveniente que crean en recompensas que no son merecidas por el trabajo y la virtud. Para que cumplan sus deberes, bastará hablarles del amor y la mansedumbre, enseñándoles el camino de la piedad y de la rectitud.

Este corresponde a la madre como educadora. Ella tiene que despertar los sentimientos dulces y tiernos, desenvolver su espíritu.

En cuanto a la instrucción, la madre cuidará de que los conocimientos sean sólidos, oportunos y bien graduados. Los maestros a quienes se confían los hijos deben

sernos conocidos, y no deben inspirar dudas respecto a su moralidad y saber.

Nada hay más perjudicial para la salud del cuerpo y del alma, que tener a los niños sujetos durante muchas horas en el trabajo y en el estudio.

Sus cerebros son frágiles vasos de barro que no pueden resistir una temperatura ardiente sin saltar hechos pedazos. Poco a poco hay que pasar de lo sencillo a lo complejo; de lo conocido a lo desconocido; de lo fácil a lo difícil.

Leonor de Olazaga.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población durante las últimas 24 horas:

Juzgado de San Juan
Nacimientos, 8; matrimonios, 2; defunciones, 2
Juzgado de la Catedral
Nacimientos, 1; Defunciones, 3; Matrimonios, 0

Precios del mercado

DIA 20 DE JULIO
LONJA
De los 50 kilos
Patatas, 5'50.
Tomates, 3'00.
Pimientos, 17'50.
Bajocas, 7'50.
Idem, sin hebra, 22'50.
Melones, 10.
Peras, 40.
Ciruelas, 8.
Melocotones, 15'00.

CAMIONES DODGE BROTHER

Disponemos para entrega inmediata chasis de 1 y medio tonelada.

Estos camiones están fabricados especialmente para las grandes líneas de viajeros, y para el transporte de mercancías.

SUCESORES DE RAMON SERVET
Villaleal 2 y 4.—MURCIA

"LANDFORT,"

Quiere decir el mejo de los cementos artificiales
Fabricación Nacional

Si Va. ensaya este cemento no gasiará otro
BRUGAROLAS Y COMPANIA

Sociedad, 10 Murcia Teléfono, 163
Precios especiales para grandes cantidades

Dirección técnica a cargo de don JOSE BRUGAROLAS
Ingeniero de Caminos.

COLECCIÓN UNIVERSAL

Esta biblioteca más completa del mundo.
La más numerosa: 680 números publicados.
La mejor presentada.
La que escoge más cuidadosamente obras y autores.
La que abarca todos los géneros; Novela, teatro, poesía, Historia y la más económica.
Publica mensualmente 20 números y la suscripción por este medio cuesta, 8 PTAS.
Número suelto 0'50 CTMOS.

Le enviamos gratis el Catálogo completo
Suscripciones en todas las librerías y en «CALPE»
San Mateo, 18, Apartado 547.—MADRID.

- Limonas, 6'00.
Manzanas, 7'50.
Pepinos, 0'35.
Calabazas tetaneras, 6'00.
Cebolla, 1'00.
Berengenas, 1'00.
Chiribias, 12'50.
Sandias, 15.
PESCADERIA
Dorada 3'00.
Mujol, 2'50.
Magres, 2'50.
Pagel, 3'00.
Salmonetes, 6.
Lenguados, 5.
Sardina, 1'20.
Mero, 5.
Pescada, 4.
Atun, 3.
Galles, 3.

Josefina y los demás días a ocho.

A las ocho Misa parroquial.
A las nueve, Misa conventual.
A las diez, per la función Berja y los demás días a las ocho media.

A las once, por intención particular.
A las once y media, en sufragio de las difuntas de los señores de la vet.

A las doce, por la Cofradía Santísimo y Animas.

VELA Y ALUMBRADO
Día 21.—En Santa Catalina.
Las misas Estación per don Juan Tin Torres Casanova y doña Paula Sals.

Gorras para Baño

Los modelos más elegantes venden en el
BAZAR MURCIANO

Academia de Comercio

dirigida por DON FEDERICO DIEZ PUOL
Cálculo Mercantil, Teoría de Libros por Partida Doble e Idioma Francés.

Juegos de Sport DE SALON Y JARDIN

Coches para niños
Bazar Murciano.

Higiene práctica

LAS MOSCAS.—Los polvos pelitre contra los mosquitos, moscas, chinches y en general para todos insectos dañinos, se venden en el pulverizador en el «Bazar Murciano»

único. La rapidez y el silencio indican naturalmente el uso del veneno y así lo prueba de un modo incontestable el informe médico. No hay pues duda de que lord Luxmore falleció por efecto de un veneno perversamente administrado.

»Pero una de las más extrañas entre las extrañas circunstancias relacionadas con este caso es que al parecer se han empleado dos venenos de la más espuesta naturaleza. Hasta hoy por la mañana practicábamos nuestras investigaciones en la creencia de que el causante de la muerte de lord Luxmore había sido el arsénico solamente. Pero esta misma mañana se hizo una declaración ante nosotros, que creo y puedo decir que nos dejó atónitos. Me refiero al testimonio del doctor Meritimer acerca del veneno llamado bich. Permittedme que es recordar que este testimonio, de uno de los más eminentes especialistas contemporáneos, llega a nosotros con una autoridad digna de nuestra más plena fe.

»Vosotros decidiréis si aceptáis o no la teoría expuesta por el doctor Meritimer, el cual nos dice que ese veneno tan mortífero, el bich, fué empleado como último recurso por la misma mano que anteriormente administró el arsénico. Por mi parte, difícilmente me inclinaría a creer que ningún asesino que conociese y poseyese el rápido y secreto veneno oriental, se atreviese a emplear el arsénico con la torpeza que ha quedado revelada en la prueba. Eso sería como si un ingeniero que quisiera derribar una fortaleza emplease pólvora de caza, teniendo a mano la nitroglicerina. De todas suertes subsiste el hecho cierto de que fueron empleados dos venenos, uno lento y otro rápido. Vamos ahora a examinar los síntomas posibles y probables de su administración.

»Para empezar, tenemos la circunstancia de que en el único recetado por el médico de la familia, el interfecto tomó durante algún tiempo y de un modo regular una pequeña

cantidad de ácido arsenioso. Esta circunstancia debe tenerse en cuenta porque demuestra que lord Luxmore estaba algo habituado al arsénico, cosa que indudablemente disminuye si el contrarrestaba por completo el efecto de las grandes dosis de veneno que después se le administraron con fines criminales.

»La insignificante cantidad de arsénico que se le daba en la medicina no puede explicar la gran cantidad encontrada en los órganos digestivos después de la muerte. A esta causa se trajo arsénico en abundancia y lo sabían cuatro personas por lo menos. Suponiendo que cualquiera de estas cuatro personas deseara causar la muerte a lord Luxmore por medio de dicho veneno, su sistema sería, naturalmente, echarle en algún alimento o bebida que hubiera de tomar lord Luxmore solamente. El medicamento y la diaria copa de vino de naranja ofrecían ocasión propicia para la realización del propósito, y la prueba nos ha indicado que fueron adoptados ambos medios.

administrado el veneno no más de cuatro segundos antes de la muerte, resulta reducida a la más mínima expresión el espacio de tiempo durante el cual pudo ser cometido el delito.

»En cuanto a la causa o causas inmediatas de la muerte tenemos: que no hubo derrame de sangre; que, al parecer, no hubo lucha y que nadie oyó pedir auxilio ni percibió el más ligero gemido de dolor. Ciertamente, por su silencio, por su terrible rapidez y por su fina sutileza, este crimen puede considerarse como

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA.—Villaleal, 2, 4 y 6, Gonzalez/Adalid, 17 y Platería, 72.

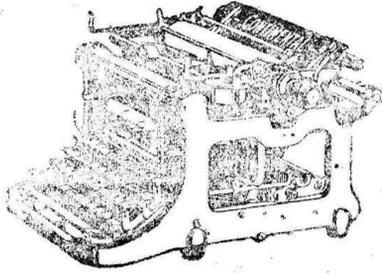
Financias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Solinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones.

Director Gerente, Don Ricardo Servet Spottorno

AUTOMÓVILES DODGE, OVERLAND Y CROSLY
 AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIET
 MOTOCICLETAS INDIAN—BATERIAS WILLARD
 MOTORES CROSSLEY.—MATERIAL ELECTRICO
 ENTREGA INMEDIATA. Representantes Exclusivos.

LA CONTINENTAL

Es la máquina más perfecta por su escritura, pulsación y duración
 Muebles para despacho a plazos y contado



Delegado Regional
 para Murcia y su provincia
BALTASAR PONS

Teléfono núm. 657

Carmen, 11, Murcia

Anemia, Tuberculosis,
 Neurastenia,
 Catarros crónicos etc.

TOMAD

Listógeno Llopis

Insustituible en las convalecencias

Laboratorio: «A. LLOPIS» Rosales 8 y 12. Madrid

DIABOLO DE GOMA
 Bazar Murciano

Productos CUTEX

PARA MANICURE
 Depósito en Murcia: BAZAR MURCIANO.

PARAGUAS

De clase superior. Precios económicos.
 BAZAR MURCIANO

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar)

Hijos de Juan Bernal e Hijos

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Sección catalana. Primeros premios. Herrerías, fundiciones y herrerías.
 Bombas centrífugas, Separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras, Motores eléctricos de la LUTZ y BERNER, Motores fijos y marinos, AVANOR para accesorios, Construcción de todo clase de aparatos relacionados con las Industrias Minera y Metalúrgicas.

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

Depósito y reparaciones de Motores eléctricos de 2 a 150 Caballos

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

LA UNION—GARTAGENA

CASA FUNDADA EN 1890

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.

Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

Fundada en 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliado en Barcelona, Rambla de Catalunya 15, y Cortes, 624

Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 1.500.000
 ESTADO demostrativo del desenvolvimiento de la COMPANIA

Año	Primas	Siniestros indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas estatutaria para eventualidades
1871	213.963'26	100.022'00	71.322'75	49.519'04
1881	420.551'54	153.153'50	140.183'94	271.653'97
1891	805.363'61	303.901'40	363.454'21	551.871'70
1901	1.472.470'96	317.253'70	490.323'65	908.408'96
1911	2.620.891'45	1.100.643'61	873.463'82	1.275.808'00
1921	16.222.084'70	2.873.500'03	5.980.173'28	2.000.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros

Comisionado para en Murcia: D. Agustín Montevedo
 Santa Teresa, 7.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña, para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz, Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Posobedri de la costa occidental de Africa.
 Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

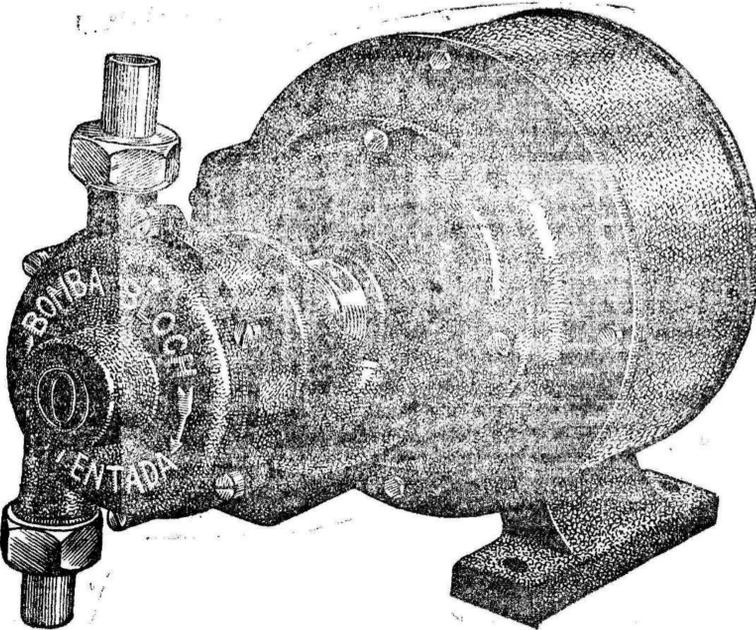
Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
 Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los siguientes servicios de Montevideo a New-York, puertos de New-York a New-York y línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se indican, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como es acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía inalámbrica.
 También se admite carga y se expiden pasajeros para todos los puertos de la zona, servidos por líneas regulares.
 Las boletines de salud se anuncian con la debida oportunidad.

Agente en Murcia

MANUEL HILLA SALA—Calderón de la Barca 3.



Agente Comercial para Murcia, Albacete y Almería, BALTASAR PONS; Proclamación, letra C—MURCIA.—Teléfono 657.
 La única que no necesita engrase

Jabón de Ambar Negro

El jabón de ambar negro elaborado en España exclusivamente por la Casa Gal con procedimientos especiales que solo conocían las casas de Londres, es el mejor de los jabones de tocador.

Es neutro, sin perfume, espumoso y suave.

No contiene materias impuras como otros jabones que dañan la epidermis delicadas como la de la mujer y el niño.

BAZAR MURCIANO
 La caja con 3 pastillas, pesetas 1'50.

“Fuera Canas”

La Brillantina India es el preparado más práctico para teñir las canas, no mancha ni perjudica el cuero cabelludo.

Se usa como un aceite de tocador.—Pesetas 5.
 BAZAR MURCIANO

¿REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores

Bálsamo Victoria

que a base de Mentol, Menta, Alcanfor, Caeleina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.
 Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una ligera compresa para conseguir el efecto inmediato

PRECIO: 2 Dólos.—Depositarlo en Murcia:

D. Antonio Ruiz Seiquer

NO MAS PURGAS

Supositorios “VICTORIA”

a la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. —2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. —3.ª Derramamiento completo. —4.ª Acción crémica y descaevantiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. —5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niños, 1 peseta, para adultos, 1'50.

Depositarlo en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer

“Fuera canas”

La Brillantina India es un preparado más práctico para teñir las canas, no mancha ni perjudica al cuero cabelludo.
 Se usa como un aceite de tocador.—Pesetas 5.
 BAZAR MURCIANO

POLVOS DE JABON ANTISEPTICOS

de la Casa Gal

Recomendados para afectarse por sus propiedades eminentemente higiénicas.—Paquetes de un 1/4 de

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

